



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1776 Un nuevo contrato para el uso y aprovechamiento del espacio público en Fontibón
 Versión 8 del 24-JUNIO-2022
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 12-Noviembre-2020, REGISTRADO el 15-Diciembre-2020
 Tipo de proyecto Servicios
 Etapa del proyecto Preinversión - Idea
 Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
 Número del Acta 1 del 10-Junio-2020
 Descripción iniciativa Ninguna
 Observaciones iniciativa Ningun

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
 Programa General 45 Espacio público más seguro y construido colectivamente

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Gobierno
 Componente Presupuestos Participativos 50% - Desarrollo social y cultural
 Componente Presupuestos Participativos 50% - Desarrollo social y cultural
 Componente Presupuestos Participativos 50% - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA CENTRAL:

Invasión de espacio público recuperado y comunitario en la localidad de Fontibón.

Causas:

Alta densidad poblacional y antecedentes de formación informal y/o ilegal donde los procesos de urbanización y demanda social de la población de escasos recursos privilegiaban la destinación del suelo a uso residencial, dejando a un lado la generación de espacio público y, por consiguiente, áreas para la construcción de equipamientos.

Invasión de espacio público en la zona aledaña a la plaza de mercado

Carencia de mecanismo de diálogo e interlocución entre miembros de la comunidad entre IPES y comerciantes

Falta de iniciativas que permitan la formalización de vendedores informales.

Falta de articulación entre comunidad, comerciantes y vendedores ambulantes de la localidad

Ausencia de iniciativas para la recuperación de espacios públicos y comunitarios.

En cuanto al tema de productividad, trabajo e informalidad, se evidencia debilidad en la formulación de programas, planes y proyectos para las empresas pequeñas y medianas.

Falta de infraestructura y vías necesarias para el desarrollo de estas modalidades alternativas de transporte

Carencia de incentivos en el uso de la bicicleta tanto en el sector público como privado crecimiento informal y/o ilegal, en grandes sectores que actualmente se encuentran señalados con tratamiento de mejoramiento integral.

Desinformación del uso responsable de los medios de transporte no motorizados

Falta de bahías de parqueo formalizadas para evitar la invasión del espacio público en UPZ 76-77 y otros sectores de la localidad.

Presencia de transporte no motorizado no formal en zonas aledañas a propiedad horizontal, UPZ 77-110-112-114.

Ausencia de estrategias de protección de bicisuarios con enfoque diferencial y de género en materia de seguridad convivencia y uso del espacio público.

Falta de educación en cultura ciudadana hacia el uso de nuevas alternativas de movilización

Efectos:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1776 Un nuevo contrato para el uso y aprovechamiento del espacio público en Fontibón
Versión	8 del 24-JUNIO-2022
Código BPIN	

Percepción de inseguridad a causa de vendedores ambulantes y congestión de espacio público.
 Economía informal que no aporta al crecimiento económico de la ciudad.
 Presencia y aglomeración de vendedores ambulantes en la zona central de Fontibón
 Aumento de problemas de movilidad en la localidad
 Aumento de intolerancia ciudadana a causa de las deficiencias en el transporte convencional

En el Plan de Desarrollo Distrital Económico, Social, Ambiental y de Obras públicas 2021-2024 ¿Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI¿ se establece que se deben ejecutar acciones que permitan el desarrollo, la implementación y el fortalecimiento del Sistema Distrital de Cuidado, el programa de reducción de la feminización de la pobreza, la transversalización y territorialización de los enfoques de género y diferencial, el aumento de los niveles de participación e incidencia de las mujeres y el fortalecimiento del Distrito para prevenir y atender todas las formas de violencias que afectan a las mujeres de Bogotá. Por lo tanto, el presente proyecto de inversión en la medida en que sus objetivos, componentes y acciones lo permitan deberá contar con procesos encaminados a cumplir lo establecido en el actual Plan de Desarrollo Distrital, la transversalización del CONPES 014 de 2020 (sobre la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, 2020-2030) y la transversalización de los seis (6) enfoques establecidos en el CONPES 16 de 2021 (sobre la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas LGBTI y sobre Identidades de Género y Orientaciones Sexuales en el Distrito Capital 2021-2032).

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
todos los habitantes de Fontibón	444951	Todas las UPZ

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE ACUERDOS CIUDADANOS

VIGENCIA 2021

Realizar acuerdos que promuevan la convivencia armónica entre la ciudadanía y los vendedores informales y estacionarios, orientados a la solución de los conflictos del espacio público identificados por las alcaldías locales. Dichos acuerdos estarán encaminados a promover el uso, acceso y aprovechamiento del mismo, conforme a lo estipulado en el Acuerdo 9 del 1997, el Decreto Distrital 552 de 2018 y la Resolución 216 de 2019. Estos acuerdos comprenderán el desarrollo de actividades culturales, deportivas recreacionales o de mercados temporales que beneficien tanto a la comunidad como a vendedores informales y estacionarios.

Realizar acuerdos entre la alcaldía local y sus habitantes para vincularlos a los programas del IDRD "Escuela de la bicicleta" y "Al trabajo en bici" que motiven el uso adecuado de los medios de transporte no motorizados, por medio de la promoción de la normatividad para su apropiación y aplicación.

Así mismo se desarrollarán acuerdos dirigidos a los vendedores informales o estacionarios que atienden la demanda producto del uso de esta modalidad de transporte, donde se promueva la convivencia, seguridad y armonía entre peatones, usuarios de bicicletas y bicitalleres, conforme a lo estipulado en el Acuerdo 9 del 1997, el Decreto Distrital 552 de 2018 y la Resolución 216 de 2019.

Realizar acuerdos que promuevan la participación de la población vulnerable, a través del acompañamiento de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y el Instituto para la Economía Social IPES, generando emprendimientos formalizados que coadyuven al desarrollo económico y productivo de esta población. Esta población estará identificada y registrada en el RIVI (Registro de Vendedores Informales), herramienta empleada para ejercer el control de la población que realiza actividades de aprovechamiento económico en el espacio público, debilitando las mafias de espacio público.

Las metas correspondientes no fueron votadas en presupuestos participativos fase II.

VIGENCIA 2022



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1776 Un nuevo contrato para el uso y aprovechamiento del espacio público en Fontibón
 Versión 8 del 24-JUNIO-2022
 Código BPIN

- Realizar un (1) acuerdo para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios en cuatrienio.

ACTIVIDADES:

- Identificación de posibles Acuerdos Ciudadanos con actividades gestión social y comunitaria.
- Fortalecer la articulación interinstitucional para el mejoramiento y preservación del espacio publico en la localidad de Fontibón, mediante mesas de trabajo.
- Vinculación de la ciudadanía en procesos de acuerdos fortaleciendo la capacidad participativa.
- Socialización de ofertas que beneficien a los vendedores informales.
- Vinculas empresas en los procesos de Acuerdos Ciudadanos a través de mesas de trabajo.
- Fortalecer la vinculación de vendedores informales a los acuerdos ciudadanos.
- Fortalecer la caracterización de la población de venta informal en la localidad de Fontibón.
- Promover el uso de la bicicleta por medio de actividades en puntos estratégicos de biciusuarios.

Las metas correspondientes no fueron votadas en presupuestos participativos fase II.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Formular una estrategia local para la constitución de acuerdos que potencialicen el buen uso, acceso y aprovechamiento del espacio público de Fontibón

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Implementar procesos de sostenibilidad, necesarios para garantizar que los espacios recuperados no deban ser nuevamente intervenidos por medio de la gobernanza del territorio y acuerdos comunitarios con estrategias de participación ciudadana, promoviendo la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y en las acciones para su recuperación, como ejercicio de democracia social, teniendo en cuenta una visión de la participación ciudadana.
- 2 Promover acciones de recuperación del espacio público como escenario de incentivo para el uso como lugar de expresión deportiva, cultural y artística de la comunidad, con enfoque diferencial como un escenario para el uso adecuado y el aprovechamiento del espacio público desde enfoques culturales, deportivos y artísticos que fortalezcan los proyectos productivos.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	2.00	acuerdos	para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales durante el cuatrienio
2	Realizar	1.00	acuerdo	para promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad en el cuatrienio.
3	Realizar	2.00	acuerdo	para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios en cuatrienio.

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Acuerdos ciudadanos	0	442	210	242	249	1,143



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1776 Un nuevo contrato para el uso y aprovechamiento del espacio público en Fontibón
Versión	8 del 24-JUNIO-2022
Código BPIN	

10. FLUJO FINANCIERO

		CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4	
Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto		
\$0	\$442	\$210	\$242	\$249	\$1,143		

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	150	comunidad en general
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	600	Comunidad en general

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
09	Fontibón Barrio(s) Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Documento diagnóstico proceso de revisión del Plan De Ordenamiento Territorial Fontibón (2020)	SDP	01-01-2020
2 Proyecciones de población	DANE-SDP	01-01-2019

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de espacio público construido: parques y espacios peatonales

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de espacio público

16. OBSERVACIONES

Versión Ficha EBI del 19/02/2021 se actualizó ítem DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, conforme a la Circular 001/2021 SDP-SDG Orientaciones para la formulación de proyectos de inversión local y la incorporación del resultado de la Fase II de los presupuestos participativos.

Marzo 2 de 2022: Se actualizaron

- META(S) PLAN DE DESARROLLO. Actualización de acuerdo con POAI 2022.
- PROBLEMA O NECESIDAD. Actualización de datos e inclusión de nuevas fuentes de información.
- DIAGNÓSTICO POR LA LÍNEA DE BASE. Actualización de proyección poblacional.
- OBJETIVOS. Ajuste en redacción.
- METAS. Actualización.
- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. Actualización.
- ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES. Actualización.
- INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN, ENTIDADES, SECTORES, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS CON LAS QUE SE PUEDE TRABAJAR EL PROYECTO. Inclusión de instancias locales de participación.
- PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA. Actualización de acuerdo a POAI 2021 Y 2022.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1776 Un nuevo contrato para el uso y aprovechamiento del espacio público en Fontibón
Versión 8 del 24-JUNIO-2022
Código BPIN

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Lina Moreno
Area Gestión del Desarrollo Local
Cargo profesionales de planeación
Correo lina.moreno@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 2670114

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto le apunta al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local de Fontibón 2021-2024 y cumple los criterios para su correspondiente viabilidad.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Johana María Garzón Caballero
Area Gestión del Desarrollo, activa y financ.-Fontibón
Cargo Profesional especializado 222-24
Correo johana.garzon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 2670114
Fecha del concepto 15-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna